



# **BASES DEL CONCURSO DE CARTEL FIESTAS PATRONALES 2020**



Contacto e información: 91 855 1013- Ext. 6  
[www.ayuntamiento-losmolinos.es](http://www.ayuntamiento-losmolinos.es)  
[marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es)  
**Concejalía de Cultura**  
**Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)**



# CONCURSO CARTEL FIESTAS PATRONALES 2020

## 1. FINALIDAD

Con el fin de elegir el cartel anunciador de las Fiestas 2020, al ayuntamiento de Los Molinos pretende estimular la creatividad de los artistas participantes y fomentar la difusión de las fiestas. El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva celebración de las fiestas patronales.

## 2. PARTICIPANTES

Este es un concurso abierto dirigido a **diseñadores, artistas y creadores** que residan en España mayores de 18 años. Por tanto, podrán participar en el mismo cuantas personas lo deseen y estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de **dos diseños** a concurso.

Las obras presentadas, hasta un máximo de **dos por autor**, deberán ser inéditas y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de escenas fotográficas, carteles o dibujos ya publicados en cualquiera de sus formas, y que no hayan sido presentados con anterioridad en ningún otro concurso.

La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de las bases o alguno de sus puntos, dará lugar a la exclusión del usuario del presente concurso. Los datos serán comprobados al finalizar el concurso quedando invalidados aquellos que se verifique sean incorrectos o que no sean auténticos.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación, la conformidad de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Será responsabilidad absoluta de los cartelistas cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel, propiedad intelectual, con el uso de la tipografía, fotos e imágenes y su posible plagio.

Los autores o autoras de las obras presentadas al concurso autorizan la reproducción de sus obras en publicaciones editadas por el Ayuntamiento, medios de comunicación, redes sociales, páginas web y cualquier otro medio de difusión. Así mismo autorizan la cesión de estas fotografías a medios de comunicación para dar una mayor difusión a este concurso.

## 3. CONTENIDO PRESENTACIÓN Y ASPECTOS TÉCNICOS

La técnica, estilo y tema del cartel será libre e inédito, pudiendo estar relacionado con las fiestas patronales que este municipio celebra en el mes de septiembre, siendo aconsejable introducir temas o motivos de este municipio y alegrías de las fiestas.

El cartel deberá contener el siguiente texto: FIESTAS EN HONOR AL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE 2020.

Se deberá incluir el escudo del Ayuntamiento, y el QR

Será obligatorio que aparezca el escudo Los Molinos (que se podrá descargar de la página web <http://www.ayuntamiento-losmolinos.es/> o solicitarlo a la siguiente dirección por email: [marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es)).

Las obras no podrán ir firmadas.

Los trabajos, originales e inéditos, serán ejecutados con libertad de procedimiento y presentados en dos SOPORTES:

### SOPORTE PAPEL

DIN A 2 o DIN A3 con **orientación vertical** presentado sobre superficie dura.

### SOPORTE DIGITAL

Los carteles han de presentarse en formatos JPG.PDF.PNG o TIFF. El archivo debe tener un tamaño mínimo de 1754x2481 píxeles y máximo de 3508 x 4961 píxeles, en **formato vertical** y modelo de color RGB, pero siempre respetando las proporciones, de manera que su reproducción no ofrezca dificultades.

## 4. MODO DE PRESENTACIÓN

Empaquetar con la indicación: **CONCURSO CARTEL DE FIESTAS 2020** y **título identificativo** del cartel

Los carteles que concursan llevarán al dorso pegado **el Boletín 3**

Junto a la obra se acompañará la siguiente documentación en un **sobre cerrado**:

### - Boletín nº 2

-Fotocopia del D.N.I o pasaporte

-El soporte digital de la obra presentada (CD o Pen-Drive)

El interesado presentará en Registro del Ayuntamiento el Boletín nº 1 que será el que sirva de justificante.

HASH DEL CERTIFICADO:  
BE42854E4F9B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC

FECHA DE FIRMA:  
19/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

NOMBRE:  
Jorge Fernández Álvarez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/> - CSV: 28460IDOC2F2A8FEE937E3914CA1



Es importante que el cartel esté identificado con un “Título” identificativo, que sirva como referencia cuando la propuesta se muestre públicamente cara al proceso de votación. Este dato se solicitará como obligatorio durante la inscripción del cartel.

## 5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas por correo certificado a la **CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID**, desde el día de su publicación hasta el 17 de Agosto 2020, de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, a través del Registro General, en oficinas del Ayuntamiento. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

## 6. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del **21 de agosto de 2020 en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.**

Los criterios que se valorarán serán los siguientes para un máximo de 10 puntos: **Calidad** (3 puntos), **originalidad** (4 puntos) y el buen gusto donde se refleje alguna composición relacionada con las Fiestas Patronales de Los Molinos (3 punto).

**El jurado estará formado por el Alcalde, la Técnica de Animación Sociocultural, el Delegado de Cultura y dos vocales más, elegidos por este último.**

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del Jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

## 7. PREMIO

El Jurado concederá **un único premio de 350.-€**, que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

## 8. RETIRADA DE LOS CARTELES

Los trabajos no premiados se podrán retirar en las oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas, **hasta el 1 de octubre de 2020**, personalmente o por una persona autorizada con el boletín de inscripción. Terminado este plazo, las obras no retiradas se considerarán donadas a la organización pasando a formar parte de los fondos del Ayuntamiento. No se mantendrán envíos por agencia o correo postal.

El Ayuntamiento de Los Molinos velará por la conservación de las obras inscritas, pero no se responsabiliza de los desperfectos, pérdidas ocasionadas por el transporte, robo, incendio u otras circunstancias que tuvieran lugar mientras estén en poder del Ayuntamiento. Salvo en los casos en los que legalmente proceda.

**El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del Premio.**

**Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.**

**La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.**



Contacto e información: 91 855 1013 – Ext. 6

[www.ayuntamiento-losmolinos.es](http://www.ayuntamiento-losmolinos.es)

[marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es)

Concejalía de Cultura

Concejalía de Turismo

Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)



NOMBRE: Jorge Fernández Álvarez  
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetasCiudadano - CSV: 28460IDOC2F2A8FEE937E3914CA1  
PUESTO DE TRABAJO: Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local  
FECHA DE FIRMA: 19/02/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: BE42364E4F9B14863A98EA20EDDA23C1A991131EC



**BOLETINES**

**Boletín 1**

**Para el interesado**

**Recibo para el AUTOR**

D/Dña .....  
DNI: .....  
Domiciliado en.....  
Telf. ....  
Correo electrónico y teléfonos.....

**Solicita participar en el**

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2020**

Técnica: .....  
Los Molinos, a ..... de ..... de 2020

Concejalía de Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos (Madrid).  
Tfno. 91 855 10 13 Ext. 6 marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es [www.ayuntamiento.losmolinos.es](http://www.ayuntamiento.losmolinos.es)



**Boletín 2**

**Dentro del sobre pequeño**

**Boletín de Inscripción**

D/Dña .....  
DNI: .....  
Domiciliado en.....  
Telf. ....  
Correo electrónico y teléfonos.....

**Solicita participar en el**

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2020**

Técnica: .....  
Los Molinos, a .....de ..... de 2020

Concejalía de Cultura Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos (Madrid).  
Tfno. 91 855 10 13 Ext. 6 marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es [www.ayuntamiento.losmolinos.es](http://www.ayuntamiento.losmolinos.es)



**Boletín 3**

**Pegado al dorso**

Excmo Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos MADRID

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2020**

**Boletín de Inscripción**

D/Dña .....  
DNI: .....  
Domiciliado en.....  
Telf. ....  
Correo electrónico y teléfonos.....

**Solicita participar en el**

**CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS PATRONALES. AÑO 2020**

Técnica: .....  
Los Molinos, a .....de ..... de 2020

Concejalía de Cultura Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos. Pza. España, Nº 1 28460 Los Molinos (Madrid).  
Tfno. 91 855 10 13 Ext. 6 marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es [www.ayuntamiento.losmolinos.es](http://www.ayuntamiento.losmolinos.es)

HASH DEL CERTIFICADO:  
BE42954EF9B14863A98EA20EDDA23C1A991131EC

FECHA DE FIRMA:  
19/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

NOMBRE:  
Jorge Fernández Álvarez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es> - CSV: 28460IDOC2F2A8FEE937E3914CA1

